

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10994 *Resolución de 9 de agosto de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Dolores Rego Blanco.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de mayo de 2012 («B.O.E.» de 26 de mayo de 2012), para la provisión de la plaza n.º DF000310 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Administrativo», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Rego Blanco, con documento nacional de identidad número 27302144-V, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de agosto de 2012.–El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.